



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Interna

Número:

Referencia: DECLARACIÓN DE INTERÉS - JUSTA LITERARIA ARCILLA

VISTA:

la nota presentada por les estudiantes Florencia Capitaine y Fausto Couzo Aspitia, en la que solicitan la declaración de interés por parte de la Escuela de Letras del concurso “Justa literaria Arcilla”.

Y CONSIDERANDO:

que el Consejo Asesor de la Escuela de Letras, en sesión de Consejo n° 28, del día 03 de mayo de 2023, destaca la importancia institucional, literaria y cultural de la actividad mencionada para la comunidad de la Escuela;

que el concurso fue organizado por estudiantes de Letras Modernas y de la Tecnicatura en Corrección Literaria;

que la actividad cuenta con el aval institucional de la Cámara de Librerías, Papelerías y Afines del Centro de la República.

Por ello,

LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE LETRAS

RESUELVE:

1) Declarar de interés para la Escuela de Letras el concurso “Justa literaria Arcilla” que se realizará entre junio y agosto del corriente.

2) Comuníquese y archívese.